

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## **Hechos Relevantes**

### **Empresas Privadas (Emisores)**

#### **Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de mayo de 2022, se determinó lo siguiente:

Autorizar la suscripción de un contrato de préstamo con el Banco BISA S.A. por el monto de Bs67.600.000.-

#### **YPFB Transporte S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de mayo de 2022, se determinó lo siguiente:

Conformar la Mesa Directiva de la siguiente manera:

Presidente: Miguel Angel Colque Pacheco

Vicepresidente: Luciano Montellano Abasto

Secretario: Jaime Julián Arancibia Dávila

Unánimemente disponer la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 27 de mayo de 2022 a Hrs. 09:00, en el domicilio de la Sociedad con la posibilidad que los accionistas y la Síndico participen también en forma virtual a través de video conferencia, para considerar y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Solicitud de autorización de adelanto de fecha para la distribución de dividendos.
2. Designación de dos representantes de los accionistas para firma del Acta.

Asimismo, recomendar a la Junta adelantar el pago del segundo tramo de la distribución de dividendos en la gestión 2022, bajo el escenario más conveniente para la Sociedad.

### **Empresas Privadas (Emisores)**

#### **Banco PYME Ecofuturo S.A.**

Ha comunicado que el señor Demetrio Estanys Jauregui Moscoso presentó renuncia al cargo de Gerente Nacional de Negocios, siendo su último día de trabajo el 20 de mayo de 2022.

Ha comunicado que en virtud de que el señor Demetrio Estanys Jauregui Moscoso renunció al cargo de Gerente Nacional de Negocios, informa que el señor Ronald Vargas Mercado asume el cargo de Gerente Nacional de Negocios a.i. a partir del 21 de mayo de 2022, hasta nuevo aviso.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 23 de mayo de 2022, realizó la compra en Mercado Secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., los siguientes Valores de Titularización vigentes:

- Valores de Titularización “CRESPAL – BDP ST 035” Serie “B” CRP-TD-NB: 37 títulos.
- Valores de Titularización “CRESPAL – BDP ST 035” Serie “C” CRP-TD-NC: 71 títulos.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que Industrias de Aceite S.A., realizó el abono correspondiente de los fondos para el pago del vencimiento del Quinto Cupón de la emisión con Clave de Pizarra FIN-4-N1U-19 denominada “BONOS IASA IV – EMISIÓN 2”.

Asimismo, informa que Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, como agente pagador, procede al pago de los mismos a partir del 23 de mayo de 2022, por medio de transferencia de fondos o la emisión de cheques.

### Bolsas de Valores

#### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Vigilancia, reunido el 20 de mayo de 2022, determinó lo siguiente:

1. Sancionar los incumplimientos de Industria Textil TSM S.A., referidos a las obligaciones establecidas en el Prospecto de Emisión de Bonos Participativos TSM

Denims 001, mediante la aplicación de una multa de sexto grado.

2. Sancionar el incumplimiento de ENDE Transmisión S.A., referido a la comunicación de un Hecho Relevante fuera de plazo, mediante la aplicación de una multa de sexto grado.

3. Confirmar la sanción impuesta por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a Bisa Sociedad de Titularización S.A. mediante nota BBV-GCO No.829/2022.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **YPFB TRANSIERRA S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de mayo de 2022, se determinó lo siguiente:

Conformar la Mesa Directiva de la siguiente manera:

Presidente: Edwin Alejandro Loza Rodríguez

Vicepresidente: Luis Fernando Vincenti Vargas

Secretario: Eduardo Abel Sanjines Soruco

## **Sociedades de Titularización**

### **BDP Sociedad de Titularización S.A.**

Ha convocado el 22 de mayo de 2022, a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo NUEVATEL - BDP ST 049, a realizarse mediante una plataforma virtual el 30 de mayo de 2022 a Hrs. 10:00, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Explicación por parte de la Empresa de Telecomunicaciones NUEVATEL PCS de Bolivia S.A. de los aspectos financieros, operativos, legales y de gobierno corporativo más significativos de la Institución.

2. Presentación del Informe por parte del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

3. Presentación del Informe por parte de BDP Sociedad de Titularización S.A. como Administrador del Patrimonio Autónomo.

4. Propuesta de modificación al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación, suscrita entre Empresa de Telecomunicaciones Nuevatel PCS de Bolivia S.A. y BDP Sociedad de Titularización S.A.

5. Consideración de Dispensa al Compromiso de Cobertura de Servicio de la Deuda.

6. Designación de Tenedores de Valores para la firma del Acta.

## Resoluciones Administrativas

### AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

#### Bolivian American Consulting S.R.L.

ASFI/556/2022 de 13 de mayo de 2022

#### RESUELVE:

Sancionar a BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L., con multa, por el retraso consignado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-72993/2022 de 12 de abril de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; y el Inciso g., Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), (modificación aprobada con Resolución ASFI/378/2018 y publicada mediante Circular ASFI/532/2018, ambas de 14 de marzo de 2018), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

#### CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ASFI/558/2022 de 13 de mayo de 2022

#### RESUELVE:

Sancionar a CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A., con multa, por los cargos N° 1 y 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-73157/2022 de 12 de abril de 2022, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; Numeral 6, inciso a. y Numeral 7, inciso c. del Artículo 2°, así como al Artículo 3° Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas en el Mercado de Valores y la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-3953/2015 de 11 de agosto de 2015, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

#### Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

ASFI/576/2022 de 17 de mayo de 2022

#### RESUELVE:

Sancionar a CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA, con multa, por los cargos N° 1 y N° 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-74929/2022 de 13 de abril de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el Inciso e. del Artículo 8°, Sección 1,

Capítulo III del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III del Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y las Cartas CIRCULAR/ASFI/DSV/3119/2013 de 11 de junio de 2013, CIRCULAR/ASFI/DSV/3985/2013 de 23 de julio de 2013, CIRCULAR/ASFI/DSV/1063/2014 de 24 de febrero de 2014, conforme las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

## **Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

**ASFI/554/2022 de 12 de mayo de 2022**

**RESUELVE:**

Sancionar a GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. con multa, por los cargos N° 1, 2, 3 y 4 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-74251/2022 de 13 de abril de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; los Artículos 1° y 6°, Sección 2 del Reglamento para el Envío de la Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10°; Anexo 1 "Matriz de Envío de Información Periódica" del citado Reglamento, en lo referido al "Reporte de la situación financiera"; el Artículo 1°, Sección 7 del Reglamento de Control Interno y de Auditores Internos, contenido en el Capítulo I, Título II, Libro 11° y el Artículo 4°, Sección 10 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 11°, todos de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

## **SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.**

**ASFI/555/2022 de 13 de mayo de 2022**

**RESUELVE:**

PRIMERO.- Sancionar con amonestación a la SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A., por los cargos N° 1 y N° 3 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-55019/2022 de 21 de marzo de 2022, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 e Inciso a), Artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 e Inciso b. e i., Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar a la SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A., con multa, por el cargo N° 2 imputado en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-55019/2022 de 21 de marzo de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 y el Inciso b) del Artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, Incisos d., Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación

de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.